

ASETRA INFORMA (128-2021; 10-09-2021)

- Acuerdo entre Asetra y CEPSA (estaciones de servicio de la RED-34 actualizadas a septiembre de 2021).
- Se prohíbe la circulación de camiones en la AP-7 los domingos (kilómetros 84.5 a 281.0).
- Abierto el plazo para matricularse en el máster CETM-ESIC.
- Cursos a distancia de gestión logística, y organización de almacén.

ACUERDO ENTRE ASETRA Y CEPSA (ESTACIONES DE SERVICIO DE LA RED-34 ACTUALIZADAS A SEPTIEMBRE DE 2021)

Asetra cuenta con un acuerdo de colaboración con la petrolera CEPSA, por el cual los socios que se integren en el mismo pueden obtener en las gasolineras de la RED 34, 15 céntimos de descuento por litro (en este [enlace](#) pueden descargar una relación actualizada).

Además:

- Descuento fijo en toda la Red: 9 céntimos/litro en diesel; 10 céntimos/litro en diesel óptima; y 17 céntimos/litro en Adblue.
- Descuento de 15 céntimos/litro en la RED 34 (se ha incluido una nueva, en Alcazarén -Valladolid-, ES La Arroyada en la Carretera N-601 km. 159,4).

Más información sobre este convenio en nuestra página [web](#).

SE PROHIBE LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES EN LA AP-7 LOS DOMINGOS (KILÓMETROS 84.5 A 281.0)

El Servicio Catalán de Tráfico ha publicado este viernes en el DOGC la [Resolución INT/2750/2021, de 9 de septiembre, por la que se modifica la Resolución INT 332/2021, de 8 de febrero, por la que se establecen las restricciones a la circulación durante el año 2021.](#)

Esta Resolución modifica el anexo B restringiendo la circulación de los vehículos o conjuntos de vehículos que superen los 7.500 kg de masa máxima autorizada (MMM), o masa del conjunto (MMC), en la autopista AP-7 entre los puntos kilométricos 84.5, en Maçanet de la Selva, y 281.0, en L'Hospitalet de l'infant, entre las 17 y las 22 horas todos los domingos del mes de septiembre.



La CETM manifiesta su profundo rechazo a una medida cuya única utilidad será la de estigmatizar, una vez más, al transporte de mercancías por carretera. Trànsit se escuda en las retenciones que tuvieron lugar el pasado fin de semana para establecer esta medida, a pesar de conocer que las aglomeraciones en la AP-7 se generaron por el aumento de desplazamientos debido a la Operación Retorno de Verano y porque las concesionarias no han retirado todavía los pórticos de entrada a la autopista.

Ahora, en lugar de buscar otras soluciones más factibles, el Servicio Catalán de Tráfico pone en marcha esta prohibición a sabiendas de que los camiones no fueron los causantes, sin tener en cuenta que son los que principalmente han estado abonando el importe de los peajes durante su funcionamiento. De esta manera, son las empresas de transporte las que tienen que pagar la falta de previsión y la dejadez de Abertis, así como la falta de rango de la Administración con la concesionaria.

En opinión de CETM se trata de un pretexto que Trànsit ha utilizado para lograr que los camiones abandonen las autopistas, sin tener en cuenta que afecta a un sector fundamental para garantizar el funcionamiento de la cadena de suministro.

Asimismo, esta norma no tiene en cuenta el impacto negativo que supondrá para las empresas del sector, incrementando sus costes, puesto que deberán mantener inactivas sus flotas durante el horario restringido o planificar rutas más elevadas en cuanto a tiempo y dinero.

Desde la patronal del transporte se aboga por la búsqueda de otras soluciones que eviten este perjuicio y pedimos que esta medida que se ha establecido de manera temporal no se convierta en una norma perpetua.

ABIERTO EL PLAZO PARA MATRICULARSE EN EL MÁSTER CETM-ESIC

El Máster en Dirección y Gestión de Empresas de Transporte y Logística, impartido por [CETM](#) junto con la [Escuela de Negocios ESIC](#), ha abierto su plazo de matriculación en la que será su XXIV edición.

El Máster supone una oportunidad única para los profesionales del sector del transporte y la logística. Se trata de una formación en el desarrollo directivo, con la garantía de una prestigiosa escuela de negocios como es **ESIC Business & Marketing School**. El curso está reconocido con una titulación específica otorgada por **ESIC** y cuenta con el patrocinio de [SOLRED](#).



Esta formación abarca un total de **450 horas**, en las que el equipo de profesores y un grupo de expertos del transporte y la logística desarrollan, junto a los alumnos, un trabajo tutelado para que, al terminarla, sea posible asumir la gestión y dirección de una empresa de transporte y logística.

Se trata de una titulación que impulsa la trayectoria profesional de quienes lo cursan y abre nuevas puertas en el futuro laboral. El máster se imparte en un entorno de colaboración, dinámico, práctico e innovador.

En distintas sesiones prácticas se ampliará los conocimientos del alumno en áreas como **Dirección general, Dirección económico-financiera, Dirección marketing y gestión comercial, Dirección recursos humanos y organización, Dirección de operaciones.**

El máster cuenta también con módulos complementarios sobre **Logística Multimodal**, impartidos a bordo de uno de los buques que cubren las líneas de transporte marítimo de corta distancia entre Barcelona e Italia, innovadoras actividades y talleres en **Business Game Play** (LEGO Serious Play, Estrategia y Empresa), así como unas jornadas de autopistas ferroviarias, visitando estaciones intermodales como LE BOULOU y empresas como Repsol – Solred.

Este curso está subvencionado por el **Plan de Ayudas del Ministerio de Transportes. CETM** concede, además, becas que llegan a cubrir hasta el 70%. El importe definitivo es de 2.950 euros (en lugar de los 9.900 euros de pago general establecido a este efecto).

Los interesados pueden llamar hasta el **18 de octubre** al **606 63 52 67** o escribir a **emanso@ceftral.es** para inscribirse y consultar cómo poder beneficiarse de la beca.

CURSOS A DISTANCIA DE GESTIÓN LOGÍSTICA, Y ORGANIZACIÓN DE ALMACÉN

CEFTRAL nos comunica una nueva convocatoria de acciones de teleformación, incluidas en el Plan de Formación de CETM, **dirigidas a trabajadores ocupados del sector del Transporte y la Logística**, o que se encuentren en situación de ERTE (aunque sean de otro sector). Son completamente gratuitos para las empresas y sus trabajadores. Son estos:

- **Organización del almacén (30 horas online)**, más información [aquí](#).
- **Gestión logística (150 horas online)**, más información [aquí](#).





Quien tenga interés puede contactar con CEFTRAL (914 136 044), y en este [enlace](#) pueden descargar la ficha de inscripción.

Ctra. N-603 p.k. 87 • Centro de Transportes de Segovia • 40006 Segovia

☎ 921 448 041 • Fax 921 448 042

asetrasegovia@asetrasegovia.es / www.asetrasegovia.es

